

Ayuntamiento, Cámara de Comercio y Soc. Mutualista de  
Acámbaro, Gto.

Extracto.

Tienen conocimiento de que se trata de trasladar los talleres ferrocarrileros de Nonoalco a otra parte; exponen las razones económicas por las cuales sería ventajoso para la Compañía llevarlos a Acámbaro.

Ofrecen obsequiar el terreno, piedra, cal y arena necesarios, y detallan las demás franquicias relacionadas con este cambio.

EXTRAJE

Exbo 719

Pa (2) - - - - -



NUMERO:

EXPEDIENTE

ASUNTO:

*Exhante*

Srs. Ing. Javier Sánchez Mejorada,  
Pte. Ejecutivo de los F.C.N. de M.,  
CC. Ing. Pascual Ortiz Rubio,  
Pte. Const. de los Edos. Unidos Mexicanos,  
Sr. Gral. Dn. Plutarco Elías Calles,  
Sr. Dn. Luis Montes de Oca,  
Ministro de Hda. y Crédito Público,  
Dn. Aarón Saenz,  
Ministro de Industria, Comercio y Trabajo,  
Dn. Agustín Arroyo Ch.,  
Gobernador Constitucional del Edo. de Guanajuato.

El H. Ayuntamiento, la H. Cámara Nacional de Comercio e Industria de Acámbaro, las sociedades locales Ferrocarrileras y en general todos los elementos sociales de ésta localidad, teniendo conocimiento que en el proyecto de reorganización económica de los Ferrocarriles Nacionales de México, -- existe el proyecto de refundir todos los Talleres existentes -- en las distintas partes del Sistema, en cinco grandes Talleres y que la Empresa de los mismos Ferrocarriles proyecta asimismo trasladar los Talleres establecidos en Nonoalco, a otra parte de la República; considerando que sería un beneficio para la -- Empresa que ese traslado se hiciera con la mayor economía posible y que sin detrimento de sus intereses se beneficiara alguna región del País que verdaderamente lo necesite, caso en que precisamente se encuentra la Ciudad de Acámbaro cuya importancia comercial depende exclusivamente de los emolumentos que -- disfrutaban los trabajadores del Ferrocarril, vienen a someter -- al recto criterio y justificación de la Empresa de los Ferrocarriles Nacionales de México, que en caso de convenir a sus propios intereses, el traslado de los Talleres de Nonoalco, sea a la Ciudad de Acámbaro.

El H. Ayuntamiento y la Cámara Local de Comercio, se comprometen de una manera expresa, amplia y absoluta, a ceder a los Ferrocarriles Nacionales de México, el terreno necesario -- para los edificios de sus Talleres y servicios anexos, cediendo -- asimismo toda la piedra, la cal y la arena necesarias. La cal se -- rá puesta a bordo de los carros del Ferrocarril, en la Estación -- de Apasco; la piedra se puede obtener por diferentes rumbos, a -- un kilómetro de los Talleres existentes, en la inteligencia de -- que su transportación es fácil e inmediata, mediante la construcción de una espuela que varía entre cien y doscientos metros de -- longitud, que se aprovecharía asimismo para obtener balastre de -- mejor calidad del que se está sacando en Costura, y que se puede extraer de un gran yacimiento que se encuentra en terrenos de -- Guadalupe; la arena de muy buena calidad, se puede tomar a unos --

Al contestar este oficio cítese el número, expediente y fecha.



NUMERO: EXPEDIENTE

ASUNTO:

-2-

cien metros de distancia de los Talleres.

Es muy urgente que la Empresa tome en consideración que la mano de obra en la Ciudad de Acámbaro, tiene un costo muy reducido, con relación a los jornales que se paga en la Capital de la República, siendo el tipo medio de salario ent-re los jornaleros de \$0.60 ¢ diarios.

Además, la madera y otros materiales de construcción son enteramente baratos, comparados con otras partes donde los está utilizando el Ferrocarril.

Inmediato a las construcciones actuales del Ferrocarril, existe un canal con una caída de agua que en diversas ocasiones se ha empleado para generar fuerza eléctrica. El volumen de la toma de agua, con una modificación de ampliación en la toma, puede llegar a producir más de ciento veinte caballos de fuerza, con lo que los Ferrocarriles conseguirían posiblemente electrificar si no en su totalidad, sí en su mayor parte los Talleres, obteniendo aparte de mayor consumo de energía eléctrica, desde luego una economía de MIL DOSCIENTOS PESOS mensuales que ahora se pagan por una mínima cantidad de fuerza y luz que se ocupa en los Talleres ya establecidos.

Debe tenerse muy en cuenta que si efectivamente existe el proyecto de la translación de los Talleres de Nonoalco a alguna población situada en el centro de la República, lógicamente se desprende que se reconcentrarían allí también los Talleres existentes en Acámbaro, lo que implicaría, para el Ferrocarril un doble gasto, que comercialmente examinado, viene a reportar una fuerte pérdida, pues tendría que desmontarse, transportarse e instalarse nuevamente la maquinaria de aquellos Talleres y la de éstos, aparte del deterioro de la maquinaria y de las obras muertas que se dejarían en ésta Ciudad y que también implican un capital importante para la Empresa.

En cambio, trasladándolos a la Ciudad de Acámbaro, se haría un solo gasto, y en caso que nos ocupa, únicamente se construirían los edificios para ampliar de una manera adecuada los Talleres ya existentes, no necesitándose la construcción de patios y otros servicios que ya existen en esta. En caso también de que los Talleres de Nonoalco se trasladaran a otra parte que no fuera precisamente la Ciudad de Acámbaro, todo el equipo de vía angosta, tanto de la Vía Acámbaro-Toluca México como el ramal de Zitácuaro, tendrían que hacerse las reparaciones necesarias en los Talleres del Inter-Oceánico de Puebla, resultando más costosa su translación y reparación.

Al contestar este oficio cítese el número, expediente y fecha.



NUMERO: EXPEDIENTE

ASUNTO:

-3-

Es muy necesario hacer hincapié que Acámbaro es un punto de entronque entre las vías ancha y angosta de la División del Pacífico; que al extender el Ferrocarril por las necesidades comerciales, sus vías de comunicación y preferentemente la que se ha proyectado y trazado entre la Estación de Aristeo y Zihuatanejo, el punto más conveniente para la construcción y reparación del equipo, es esta propia Ciudad, porque resultaría para el Ferrocarril con un costo mínimo.

Respecto al problema de las inundaciones, está ya resuelto, según el criterio oficial de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, que en Oficio No. 74256, girado por el Departamento de Obras Hidráulicas con fecha 24 de Enero de 1929, dice entre otras cosas, lo siguiente:

".....y en cuanto al estudio de la cuenca del Río Lerma y las obras de defensa de terrenos agrícolas situados en ambas márgenes de dicho Río, ésta Secretaría no dispone de la partida necesaria para afrontar los gastos que ello originaría, siendo por otra parte innecesarios, ya que la presa de almacenamiento actualmente en construcción en Tepuxtepec, vendría a resolver el problema de las inundaciones a que se refiere...."

Obra además en el Archivo del H. Ayuntamiento el informe del Ing. Aurelio Camarena, comisionado por el Comité de Obras de la Ciudad de Acámbaro para ampliar y reforzar las obras de defensa y en la parte final del repetido informe, que obra igualmente en la Secretaría de Agricultura y Fomento, dice lo siguiente:

".....Con la desforestación y los rebajes practicados para ampliar la caja de altas aguas, se ha aumentado la sección del río, en el tramo donde se ejecutaron las obras, es decir, en dos mil ochocientos metros, desde un punto a quinientos metros agua abajo del dique, o sea la presa de irrigación del Canal de "Rancho Viejo", hasta el puente de fierro del Ferrocarril. Por consiguiente, ha disminuído en gran proporción el peligro de un desbordamiento sobre la Ciudad, aún en las avenidas más abundantes, y sin embargo, para casos de emergencia, los bordos de la margen derecha por estar más bajos que los de la margen izquierda construídos durante el año de 1928, darán salida al agua excedente del volumen que pueda admitir la nueva sección referida....."

Por las transcripciones de los informes oficiales antes dichos, debe precisarse que el peligro de una inundación, ha desaparecido por completo y que por lo mismo, tanto las actuales construcciones del Ferrocarril como las que se hicieron en



NUMERO:

EXPEDIENTE

ASUNTO:

-4-

lo futuro, estarán a salvo de cualquier peligro.

Por otra parte, no debe desconocerse que bajo el punto de vista militar, la población de Acámbaro es una plaza estratégica, ya que es el sitio de intersección de los medios de transporte entre la Capital de la República y el centro y Sur-Este del País, pues aún en el desgraciado evento de que los puntos principales de tránsito, como son Irapuato y otras plazas estuvieran ocupadas por fuerzas rebeldes, el Gobierno podría trasladar sus tropas para los Estados de Jalisco, Nayarit, Sinaloa y otros, tomando el ramal de Acámbaro, Ajuno y Pénjamo. Sobre este mismo particular, nos parece conveniente anotar que Acámbaro está situado en el intermedio de dos Jefaturas de Operaciones Militares: la 24, cuya matriz radica en Morelia a 87 kilómetros, y la 29 que radica en Irapuato, como a 120 kilómetros.

No cabe duda que una de las circunstancias que más desembolsos ocasionan al Ferrocarril, son las indemnizaciones por accidentes de trabajo, y dada la inveterada costumbre que existe en la Capital de la República de ingerir pulques, con más frecuencia suceden esos accidentes que en cualquier otra parte de la República, siendo por razón natural, de menor rendimiento el trabajo de los obreros por las tardes, cuando se encuentran en un grado más o menos fuerte de intoxicación que en esta población donde no existe tal costumbre y que por otra parte, el Ayuntamiento, de una manera especial y franca, se compromete a clausurar todos los expendios de bebidas embriagantes, en el radio que el mismo Ferrocarril estime conveniente.

En la Ciudad de México, tanto por la altura como por los bruscos de sus cambios de temperatura, aún en una misma estación, y los fuertes vientos marítimos que no dejan de sentirse de una manera intensa en la Capital y las tolvaneras del vaso de Texcoco, ocasionan con frecuencia enfermedades del sistema respiratorio e infecto-contagiosas, que adquieren un desarrollo mayor, con relación a otras poblaciones y que en algunos casos, toman caracteres de verdaderas epidemias, porque es indudable que las aglomeraciones que se forman en el actual sistema de habitaciones en la Capital, determinan en este punto fatales consecuencias, sobre todo en los obreros, cuyos escasos recursos económicos, no les permiten habitar casas que reúnan indispensables requisitos higiénicos.

En Acámbaro, su capacidad para habitaciones y la baratura de los alojamientos, permiten al obrero una habitación más sana, y están a salvo de muchas enfermedades. En cuanto a alimentos, es perfectamente sabido que en la Capital de la República, no obstante la vigilancia continua de las Autoridades Sanita --



NUMERO:

EXPEDIENTE

ASUNTO:

-5-

rias, se adulteran y aún se mixtifican de unamanera absurda, -- lo que sobre todo en las clases laborantes, determinan enferme-- dades de los órganos digestivos, cosa que no existe en Acámbaro donde los alimentos de ingente necesidad se consumen, puede de-- cirse, absolutamente en su totalidad en condiciones satisfacto-- rias.

Por lo tanto, los desembolsos que el Ferrocarril hace-- con respecto a las enfermedades de los obreros, serían casi nu-- los en ésta Población, por todas las causas indicadas.

La propia Empresa no desconoce que de este lugar se i-- lleva la tierra para moldear, a todas las demás fundiciones del Sistema, por ser de primera calidad y que en caso de la amplia-- ción de los Talleres, se podría establecer una fundición cen -- tral en éste lugar, reportando a la Empresa una economía, por -- lo que se refiere al transporte que en la actualidad tiene nece-- sidad de hacer para aprovisionar de esa tierra a las fundicio -- nes existentes y en las que como las de Monterrey, Tierra Blan-- ca y algunas otras, los sueldos de los obreros son mayores que-- los que se pagan en ésta Ciudad, aparte que por lo insalubre -- del clima, los Ferrocarriles hacen fuertes desembolsos por en-- fermedades, siendo, además, por razón natural menor el rendi -- miento de los obreros en esos lugares de clima excesivamente ex-- tremoso que en la Ciudad de Acámbaro, cuyo clima y variaciones-- de temperatura son enteramente benignos.

La Ciudad de Acámbaro se ha formado como un producto-- del esfuerzo de los trabajadores y empleados del Ferrocarril, y puede considerarse como la cuna y el hogar de muchos ferrocarril-- leros, tanto de ésta División como de bastantes que se encuen-- tran actualmente esparcidos en el Sistema Ferroviario, y si bien es cierto que sobre razones de caracter sentimental debe impo -- nerse el criterio económico tratándose de una Empresa que nece-- sita nivelar sus presupuestos, al ampliar los Talleres actual -- mente existentes en esta Ciudad con los de Noncalco, la Empresa recibiría un beneficio económico, y a la vez ayudaría al resur-- gimiento y engrandecimiento comercial e intelectual de nuestra-- Ciudad.

Por lo antes expuesto, no dudamos que todos los ele-- mentos interesados en la reorganización de los Ferrocarriles Na-- cionales de México que representan una de las fuentes de rique-- za para la Nación, pondrán todo el criterio necesario para hacer un detallado estudio del presente proyecto, y sabrán darle la a-- cogida que se merece, dado el caso que al hacer el ofrecimiento, es a costa de un sinnúmero de sacrificios; pero lleva por obje-- to ayudar a la reconstrucción nacional.



NUMERO:

EXPEDIENTE

7

ASUNTO:

-6-

H. Ayuntamiento:

*[Signature]*  
El Presidente  
LUIS PORTO

Los Comisionados:  
Regidor Luis Busso

*[Signature]*

Secretario  
G. Silva Sánchez

*[Signature]*

Por la H. Cámara de Comercio  
EL PRESIDENTE  
CAYETANO L. BARGOSA

Los Comisionados:

Waldemar Julsrud

Salvador López Tena

*[Signature]*

*[Signature]*

Por la Soc. Mutualista "Cuauhtémoc"  
El Presidente  
P. DEL CASTILLO

*[Signature]*

Por las Sociedades Ferrocarrileras Locales  
Los Comisionados  
Cosme García

Alfonso Briseño del Valle

*[Signature]*  
Alfonso Briseño  
del Valle

AG.

Al contestar este oficio cítese el número, expediente y fecha.

México, 20 de marzo de 1931

Señores Luis Porto y demás firmantes,  
A c á m b a r o , G t o .

Muy señores míos:

Por acuerdo del señor General P. Elías Calles hago referencia a la copia-carbón del curso que subscribieron con motivo del posible traslado de los talleres de Nonoalco, para manifestarles que ya trata dicho asunto con el señor Director de los Ferrocarriles.

Atentamente,

El Srio. Particular,

S. González.

S.G.  
JRV.

FRAPPECEFF

PORTO LUIS.

39